

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° 1936/98.-
EXPEDIENTE N° 2211-33.975/84.-

24 NOV.

NEUQUÉN, de de 1.998.-

VISTO:

El Plan de Estudios de la Escuela Superior de Música aprobado por Resoluciones N° 156/81; 1511/84 y 1779/92; y

CONSIDERANDO:

Que por necesidades pedagógicas que han surgido en la institución, se han efectuado diferentes creaciones que generaron modificaciones en los Planes de Estudio;

Que dichas modificaciones se condicen con los requerimientos actuales y responden a incorporación de especialidades instrumentales, variación en las cargas horarias, adecuación de asignaturas del Profesorado de Instrumento al Profesorado de Educación Musical; dado su cursado paralelo;

Que se hace necesario integrar las sucesivas normas legales para la agilización y la optimización de los controles pertinentes, unificando los cambios en una sola norma que ratifique el Plan de Estudios Actual;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

- 1º) **DEJAR** sin efecto las Resoluciones N° 156/81; 1511/84; 1779/92, por las que se ratificó el Plan de Estudios de la Escuela Superior de Música y toda norma legal que se oponga a la presente.
- 2º) **RATIFICAR** por la presente Resolución los Planes de Estudios vigentes de la Escuela Superior de Música, según como se indica en los anexos I, II, III, IV y V.
- 3º) **ESTABLECER** que por la Dirección de Enseñanza Estético Expresiva se cursarán las comunicaciones de práctica.
- 4º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a todas las dependencias del Consejo Provincial de Educación y **GIRAR** a la Dirección de Enseñanza Estético Expresiva a los fines establecidos en el Artículo 3º). Cumplido. ARCHIVAR

ES COPIA

NORA LIANA BLAZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PROV. DE EDUCACIÓN



Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Sup. Edo. MARIA E. JUAREZ de OBPIO
V. AL. DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

JUAN ALBERTO VILLEGAS
Vocal por Los Consejos Escolares
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. LUCIA MERCEDES DI PIETRO
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. PEDRO MIGUEL A. VANRELL
VOCAL DE NIVEL
PRIMARIO Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

A N E X O I

Plan de Estudios de la Escuela Superior de Música

DENOMINACIÓN DEL PLAN:

Plan N° 034

INICIACIÓN MUSICAL

A-NIÑOS

DURACIÓN: 5 años

TÍTULO:

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

CONDICIONES DE INGRESO:

- a)- Edad mínima 8 años
- b)- Concurrencia paralela Escuela Primaria

Curso I

Taller I

1 hora (colectiva)

Curso II

Taller II

1 hora (colectiva)

Instrumento I

1 hora (Grupos reducidos)

Curso III

Iniciación Musical I

2 horas (colectiva)

Coro

2 horas (colectiva)

Instrumento II

1 hora (Grupo reducido. 3 alumnos)

Curso IV

Iniciación Musical II

2 horas (colectiva)

Coro

2 horas (colectiva)

Instrumento III

1 hora (Grupo reducido 3 alumnos)

Curso V

Iniciación Musical III

2 horas (colectiva)

Coro

2 horas (colectiva)

Instrumento IV

1 hora (Grupo reducido. 3 alumnos)

INSTRUMENTOS:

PIANO, GUITARRA, VIOLÍN, FLAUTA TRAVERSA, FLAUTA
DULCE, VIOLA, VIOLONCELLO, OBOE

común a todos los años: Clase de Coro de Reeducción

ES COPIA

NORA LIAN DIAZOLIEZ
Directora
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

A N E X O I

DENOMINACIÓN DEL PLAN:

Plan N° 034

INICIACIÓN MUSICAL

B- JÓVENES

DURACIÓN: 2 años

TÍTULO:
CERTIFICADO DE APROBACIÓN

CONDICIONES DE INGRESO:

- a)- 13 años de edad
- b)- Certificado de enseñanza primaria completo.

Curso I

Introducción a la Música I	2 horas (colectiva)
Coro	2 horas (colectiva)
Instrumento I	1 hora (Grupo reducido 3 alumnos)

Curso II

Introducción a la Música II	2 horas (colectiva)
Coro	2 horas (colectiva)
Instrumento II	1 hora (Grupo reducido 3 alumnos)

INSTRUMENTOS:

PIANO, GUITARRA, FLAUTA DULCE, VIOLÍN,
VIOLONCELLO, FLAUTA TRAVERSA, VIOLA, CANTO,
GUITARRA ELÉCTRICA, GUITARRA POPULAR, PERCUSIÓN
Y BATERÍA, QUENA, SIKUS, PERCUSIÓN FOLKLÓRICA,
TROMPETA, CONTRABAJO, OBOE, BAJO ELÉCTRICO, SAXO,
BANDONEÓN, TALLER DE COMPOSICIÓN Y MEDIOS
ELECTROACÚSTICOS.

ES COPIA

NORA LIA BLAZQUEZ
Directora Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

DR. GUILLERMO CESAR VIOLA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Sra. Dra. MARIA E. JUAREZ de OBEIN
V. DE ENSEÑANZA BÁSICA Y PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
NEUQUÉN

DR. ALBERTO VILLEGAS
Vocal por los Consejos Escolares
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

DR. PEDRO MIGUEL A. VANRELI
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

A N E X O I I

DENOMINACIÓN DEL PLAN:

Plan N° 003

**MAGISTERIO ELEMENTAL DE MUSICA CON ESPECIALIDAD
EN PIANO, GUITARRA, FLAUTA TRAVERSA, VIOLÍN, VIOLA,
VIOLONCELLO, OBOE.**

Duración: 5 años.

Título:

**MAESTRO ELEMENTAL DE MUSICA CON ESPECIALIDAD EN PIANO,
GUITARRA, FLAUTA TRAVERSA, VIOLÍN, VIOLA, VIOLONCELLO,
OBOE.**

Alcance del Título:

Para ejercicio laboral docente.
Para continuar estudios terciarios musicales.

Condiciones de Ingreso:

- a)- Escolaridad primaria aprobada.
- b)- Nivel Inicial aprobado o examen de ingreso equivalente a los conocimientos de Iniciación Musical.
- c)- Concurrencia paralela de estudios secundarios.

Expedición del Título:

Como trámite previo el egresante debe presentar certificado de estudios secundarios completos.

Curso I

Audioperceptiva I	2 horas (colectiva)
Instrumento I	1 hora (individual)
Coro	2 horas (colectiva)
Piano Complementario I (x)	1 hora (grupo reducido 3 alumnos)

Curso II

Audioperceptiva II	2 horas (colectiva)
Instrumento II	1 hora (individual)
Coro	2 horas (colectiva)
Piano Complementario II (x)	1 hora (grupo reducido 3 alumnos)
Flauta Dulce y Conj. Instrumental	1 hora (colectiva)

[ESTUDIO]



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N°
EXPEDIENTE N°

1936

/98.-

2211- 33.975/84.-

A N E X O II

DENOMINACIÓN DEL PLAN:

Plan N° 003

**MAGISTERIO ELEMENTAL DE MUSICA CON ESPECIALIDAD
EN PIANO, GUITARRA, FLAUTA TRAVERSA, VIOLÍN, VIOLA,
VIOLONCELLO, OBOE.**

Curso III

Audioperceptiva III	2 horas (colectiva)
Instrumento III	1 hora (individual)
Coro	2 horas (colectiva)
Piano Complementario III (x)	1 hora (grupo reducido 3 alumnos)
Guitarra Complementaria (xx)	1 hora (grupo reducido 3 alumnos)

Curso IV

Audioperceptiva IV	2 horas (colectiva)
Instrumento IV	1 hora (individual)
Coro	2 horas (colectiva)
Pedagogía General	2 horas (colectiva-1° cuatrimestre)
Didáctica General	2 horas (colectiva-2° cuatrimestre)
Piano Complementario IV (x)	1 hora (grupo reducido 3 alumnos)

Curso V

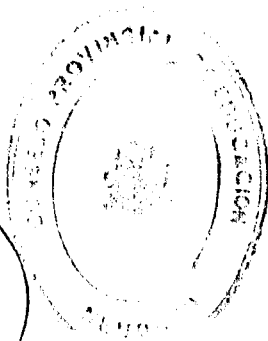
Audioperceptiva V	2 horas (colectiva)
Instrumento V	1 hora (individual)
Dirección Coral	2 horas (colectiva)
Piano Complementario V (X)	1 hora (grupo reducido 3 alumnos)
Didáctica Especializada	2 horas (colectiva)

(X) Piano complementario: Todos los cursos de instrumento menos Piano.

(XX) Guitarra complementaria: Todos los cursos de instrumento menos Guitarra.

ES COPIA

NORA LIA BLAZQUEZ
Directora Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Sop. Dra. MARIA L. JUAREZ de OBEJO
VOCAL DE ENSEÑANZA BÁSICA Y PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUÉN

JUAN ALBERTO VILLEGAS
Vocal de los Comités Escolares
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. MARIA MERCEDES DI NITRO
VOCAL DE NIVEL
BÁSICO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. PEDRO MIGUEL A. VANRELL
VOCAL DE NIVEL
BÁSICO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° 1936/98.-
EXPEDIENTE N° 2211-33.975/84.-

A N E X O III

DENOMINACIÓN DEL PLAN:

Plan N° 049

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN MUSICAL
PARA EL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO.**

DURACIÓN: 3 años

TÍTULO:

Profesor de Educación Musical para el Nivel Primario y Secundario.

CONDICIONES DE INGRESO:

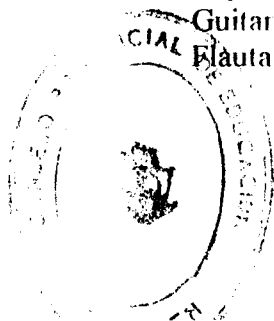
- a) Certificado de Enseñanza Secundaria completo.
- b) Nivel Medio aprobado o examen de ingreso.

PRIMER CURSO:

Audioperceptiva I	4 horas - anual
Historia de la Música I	2 horas - anual
Piano I o Guitarra I	1 hora - anual
Canto Coral I	2 horas - anual
Psicología General	2 horas - 1° cuatrimestre
Psicología Evolutiva	2 horas - 2° cuatrimestre
Pedagogía General	2 horas - 1° cuatrimestre
Didáctica General	2 horas - 2° cuatrimestre
Foniatría	1 hora - 1° cuatrimestre
Impostación Vocal I	1 hora - 2° cuatrimestre
Flauta Dulce I	1 hora - anual

SEGUNDO CURSO:

Audioperceptiva II	4 horas - anual
Historia de la Música II	2 horas - anual
Piano II o Guitarra II	1 hora - anual
Canto Coral II	2 horas - anual
Didáctica Musical	3 horas - anual
Historia de la Educación	1 hora - 1° cuatrimestre
Historia del Arte	2 horas - 2° cuatrimestre
Impostación Vocal II	1 hora - 1° cuatrimestre
Guitarra Compl. o Piano Complementario	1 hora - anual
Flauta Dulce II	1 hora - anual



COPIA

7/3/99

RESOLUCIÓN N° 1936 / 98.-
EXPEDIENTE N° 2211- 33.975/84.-

ANEXO III

DENOMINACIÓN DEL PLAN:

Plan N° 049

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN MUSICAL
PARA EL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO.**

TERCER CURSO:

Armonía	4 horas - anual
Piano III o Guitarra III	1 hora - anual
Dirección Coral I	3 horas - anual
Taller Didáctico y Práctico de la Enseñanza Primaria y Secundaria	4 horas - anual
Morfología Musical	2 horas - anual
Historia de la Música Argentina	2 horas - 1° cuatrimestre
Música, Arte y Danza Argentinas	3 horas - 2° cuatrimestre.

ES COPIA

[Firma]
NORA LIA A. LAZARINI
Directora de Enseñanza
Primaria y Secundaria
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Dr. GUILLERMO CESAR VIOLA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Supl. MARIA E. JUAREZ de OBEID
Vocal de Enseñanza Primaria y Secundaria
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
BUENOS AIRES

Dr. ALBERTO VILLEGAS
Vocal de Los Niveles Escolares
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Dr. LUCIA MERCEDES DI PIETRO
Vocal de Nivel
Medio y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Dr. PEDRO MIGUEL A. VANRELL
Vocal de Nivel
Inicial y Primario
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

A N E X O IV

DENOMINACIÓN DEL PLAN:

Plan N° 048

**PROFESORADO DE INSTRUMENTO CON ESPECIALIDAD
EN PIANO, GUITARRA, FLAUTA TRAVERSA, OBOE, VIOLÍN, VIOLA
Y VIOLONCELLO**

DURACIÓN: 4 años

TÍTULO:

**Profesor de Música en la Especialidad: Piano, Guitarra, Flauta Traversa,
Oboe, Violín, Viola y Violoncello.**

CONDICIONES DE INGRESO:

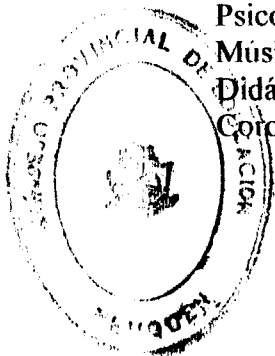
- a) Certificado de Enseñanza Secundaria completo.
- b) Nivel Medio Musical aprobado o examen de ingreso
equivalente a los conocimientos musicales de Nivel Medio.

Curso I

Instrumento VI	2 horas.
Armonía I	2 horas.
Historia de la Música I	2 horas.
Foniatría	1 hora. (1° cuatrimestre)
Canto Complementario I	1 hora. (2° cuatrimestre)
Pedagogía General y Especializada en Música	2 horas.
Historia de la Educación General y Especializada en Música	1 hora.
Coro	2 horas.

Curso II

Instrumento VII	2 horas.
Armonía II	2 horas.
Historia de la Música II	2 horas.
Acústica	2 horas.
Canto Complementario II	1 hora. (2° cuatrimestre)
Psicología General	2 horas. (1° cuatrimestre)
Psicología Educativa y Especializada en Música	2 horas. (2° cuatrimestre)
Didáctica General	2 horas. (2° cuatrimestre)
Coro	2 horas.



RESOLUCIÓN N° 936/98.-
EXPEDIENTE N° 2211-33.975/84.-

A N E X O V

DENOMINACIÓN DEL PLAN:

PLAN N° 134

**MAGISTERIO ELEMENTAL DE MUSICA, CON
ESPECIALIDAD EN CANTO**

Duración: 5 años.

Título:

MAESTRO ELEMENTAL DE MUSICA CON ESPECIALIDAD EN CANTO.

Alcance del Título:

Para ejercicio laboral docente.

Para continuar estudios terciarios musicales.

Condiciones de Ingreso:

- a)- Escolaridad primaria aprobada.
- b)- Nivel Inicial aprobado o examen de ingreso equivalente los conocimientos de Iniciación Musical.
- c)- Concurrencia paralela de estudios secundarios.

Expedición del Título:

Como trámite previo el egresante debe presentar certificado de estudios secundarios completos

Curso I

Audioperceptiva I (cursado común Plan 003)	2 hs. (Colectiva)
Canto I	1 h. (Individual)
Expresión Corporal I	2 hs. (Colectiva)
Piano Complementario I (cursado común Plan 003)	1 h. (Grupo Reducido)

Curso II

Audioperceptiva II (cursado común Plan 003)	2 hs. (Colectiva)
Canto II	1 h. (Individual)
Dicción Italiana	2 hs. (Colectiva)
Foniatría I	2 hs. (Colectiva)
Expresión Corporal II	2 hs. (Colectiva)
Piano Complementario II (cursado común Plan 003)	1 h. (Grupo Reducido)
Flauta Dulce y Conjunto Instrumental (cursado común Plan 003)	1 h. (Colectiva)



ES CO I

ANEXO IV

DENOMINACIÓN DEL PLAN:

Plan N° 048

**PROFESORADO DE INSTRUMENTO CON ESPECIALIDAD
EN PIANO, GUITARRA, FLAUTA TRAVERSA, OBOE, VIOLÍN, VIOLA
Y VIOLONCELLO.**

Curso III

Instrumento VIII	2 horas.
Armonía III	2 horas.
Historia de la Música III	2 horas.
Instrumento Complementario I	2 horas.
Morfología Musical I	2 horas.
Didáctica Musical	3 horas.
Técnica de la Dirección Coral	3 horas.
Coro	2 horas.

Curso IV

Instrumento IX	2 horas.
Contrapunto	1 hora.
Historia de la Música Argentina	2 horas. (1° cuatrimestre)
Música, Arte y Danzas Argentinas	3 horas. (2° cuatrimestre)
Instrumento Complementario II	1 hora.
Morfología Musical II	2 horas.
Metodología Gral y Especial en Música	2 horas.
Práctica de la Educación Musical	
Práctica de la Dirección Coral	integral.
Coro	2 horas.

GUILLERMO CESAR VIOLA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

MARIA E. JUAREZ de OBEID
SECRETARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
BUENOS AIRES

ALBERTO ALLEGAS
VOCAL DE INSTRUMENTOS
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

MERCEDES DI PIETRO
VOCAL DE INSTRUMENTOS
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PEDRO MIGUEL A. VANRELL
VOCAL DE INSTRUMENTOS
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

NORA LIANA BLAZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° 1936/98.-
EXPEDIENTE N° 2211-33.975/84.-

A N E X O V

DENOMINACIÓN DEL PLAN:

PLAN N° 134

**MAGISTERIO ELEMENTAL DE MUSICA CON
ESPECIALIDAD EN CANTO.**

Curso III

Audioperceptiva III (cursado común Plan 003)
Canto III
Dicción Alemana
Foniatría II
Piano Complementario III (cursado común Plan 003)

2 hs. (Colectiva)
1 h. (Individual)
2 hs. (Colectiva)
2 hs. (Colectiva)
1 h. (grupo reducido 3 alumnos)

Curso IV

Audioperceptiva IV (cursado común Plan 003)
Canto IV
Dicción Francesa I
Repertorio y Práctica de Conjunto I
Pedagogía General (cursado común Plan 003)
Didáctica General (cursado común Plan 003)
Guitarra Complementaria I (cursado común Plan 003)
Coro I (cursado común Plan 003)

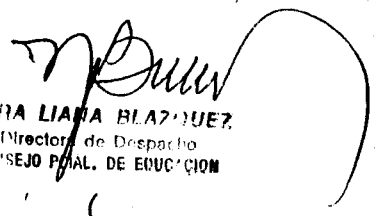
2 hs. (Colectiva)
1 h. (Individual)
2 hs. (Colectiva)
1 h. (grupo reducido 3 alumnos)
2 hs. (Colectiva) (1° cuatrimestre)
2 hs. (Colectiva) (2° cuatrimestre)
1 h. (grupo reducido 3 alumnos)
2 hs. (Colectiva)

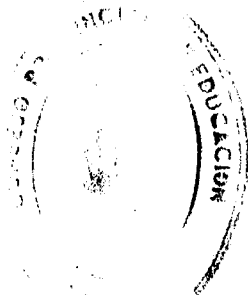
Curso V

Audioperceptiva V (cursado común Plan 003)
Canto V
Dicción Francesa II
Dirección Coral (cursado común Plan 003)
Repertorio y Práctica de Conjunto II
Guitarra Complementaria II (cursado común Plan 003)
Didáctica Especializada (cursado común Plan 003)

2 hs. (Colectiva)
1 h. (Individual)
2 hs. (Colectiva)
2 hs. (Colectiva)
2 hs. (grupo reducido 3 alumnos)
1 h. (grupo reducido 3 alumnos)
2 hs. (Colectiva)

ES COPIA


NORA LIARA BLAZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PROV. DE EDUCACION



GUILLERMO CESAR VIOLA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN
MARIA E. JUAREZ de OBEID
VOCAL DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN
ALBERTO VILLEGAS
Vocal por Los Consejos Escolares
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN
MERCEDIS DI PIETRO
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN
PEDRO MIGUEL A. VANREI
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN